

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONFISTOP S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del **BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** de **CONFISTOP S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas, en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados financieros y los resultados de dichas pruebas nos revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la empresa.

Los Estados Financieros son de absoluta responsabilidad de la Compañía, bajo la absoluta supervisión de sus **REPRESENTANTES LEGALES**.

En mi opinión los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA CONFISTOP S.A.** que he revisado y examinado están acorde a los registros contables, y presentan la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,


CPA. Milton Neira Urgiles

COMISARIO DE CUENTAS

